

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 24 de noviembre de 1997, por el que se convoca concurso público para tres suministros: S.831, S.834, S.833.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

Universidad de Extremadura, mediante expedientes independientes tramitados por la Sección de Patrimonio.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

S.831-F173.-«Equipo de electroforesis capilar», para el Dept. de Química Analítica en la Facultad de Ciencias en Badajoz.

S.834-F174.-«Planta piloto de fermentación», para el Dept. de Medicina y Sanidad Animal en la Facultad de Veterinaria en Cáceres.

S.833.-«Equipamiento técnico e informático», para la Escuela Politécnica en Cáceres.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Ordinaria, abierto y concurso público.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

S.831-F173. 7.300.000 ptas.

S.834-F174. 19.200.000 ptas.

S.833. 7.000.000 de ptas.

5.—GARANTIA:

Fianza Provisional: 2% de los respectivos presupuestos de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Campus Universitario, Avda. de Elvas s/n. 06071 Badajoz.

c) Teléfono: 924-289300 - Fax: 924-273260.

d) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta el día 2-1-98.

7.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite: Hasta las 14 horas del día 5-1-98.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular aplicable.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n, 06071-BADAJOZ, de 9 a 14 horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) No se admite la presentación de variantes.

8.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

A las 11,30 horas del día 8 de enero de 1998, en la Sala de Juntas del Rectorado de la Uex, en Badajoz.

Badajoz, 24 de noviembre de 1997.—El Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo, CARLOS GUTIERREZ MERINO.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 1997, por el que se convoca concurso público abierto para la adjudicación de una concesión de servicio.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

Universidad de Extremadura, mediante expediente tramitado por la Sección de Patrimonio.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de bar en la Escuela Universitaria de Enfermería, en el Campus Universitario de Cáceres.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Ordinaria, abierto y concurso público.

4.—FIANZA PROVISIONAL:

No se exige.

5.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Universidad de Extremadura, Sección de Patrimonio.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Campus Universitario, Avda. de Elvas, s/n, 06071 Badajoz.

c) Teléfono: 289300 Fax: 273260.

d) Fecha límite de obtención de documentación: 2-1-98.

6.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 h. del 5-1-98.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo Tipo de pliego particular aplicable.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio-Rectorado, Avda. de Elvas, s/n, Badajoz, de 9 a 14 horas.

7.—APERTURA DE OFERTAS: A las 11,30 horas del día 8 de enero de 1998, en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz.

8.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 24 de noviembre de 1997.—El Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo, CARLOS GUTIERREZ MERINO.

AYUNTAMIENTO DE BERZOCANA

ANUNCIO de 19 de noviembre de 1997,

sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1997, acordó aprobar inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, de este Municipio, disponiendo someter a información pública la documentación de dichas Normas por plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante de las Normas en Secretaría Municipal y presentar los escritos de alegaciones que estimen convenientes.

Berzocana, 19 de noviembre de 1997.—El Alcalde, PAULINO TEJERO APARICIO.